



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- Nº **553/07**

16 NOV 2007

Salta,

Expediente Nº 12.471/07

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. María Victoria BERARDI FUNES L.U. Nº 611.087 y Noelis Ruth GARCIA L.U. Nº 611.116 alumnas de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución - CS - Nº 354/02), solicitan aprobación del Tema de Tesis, como así también del Director que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el Trámite de Tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución -CD- Nº 106/05.

Que el Profesional propuesto como Director de Tesis, manifiesta su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que las causantes cumplen con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de Tesis y la designación del Director propuesto.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICE DECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

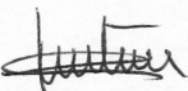
ARTICULO 1º.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de las alumnas María Victoria BERARDI FUNES L.U. Nº 611.087 y Noelis Ruth GARCIA L.U. Nº 611.116 de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución -CS- Nº 354/02) el siguiente: " Prevalencia de sobrepeso y obesidad y su correlación con la alimentación, en escolares de 6 a 12 años de la Localidad de Bigand, provincia de Santa Fe ".

ARTICULO 2º.- Designar como Director al Bioq. Dario Oscar MARINOZZI, para guiar el trabajo citado en el Art. 1º.


ARTICULO 3º.- Las alumnas dispondrán de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto, una vez notificadas de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Director, alumnas y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Lic. MARIA I. PASSAMAI de ZEITUNE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud